 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **DELIO ALFONSO SABOGAL** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **2676542024**

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:


1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta **X**
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido

5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro:

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **26765420244**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 03 de 07 del 2024 a las 7:00 am


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 09 de 07 del 2024 a las 4:30 pm


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

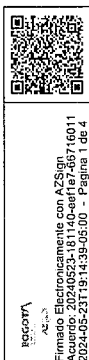


SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-05-23 18:10:41
Radicado: S2024083439



Cod: 1213012
DP 522 de 2024

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2024

Señor
DELIO ALFONSO SABOGAL
CC. 2295687
Teléfono: 3143749285
Dirección: Calle 46B Sur # 78 - 16
Bárrio: Tocarema
Asunto: Respuesta Derecho de Petición 522 de 2024
Requerimiento SDQS N° 2676542024 de 20 de mayo de 2024

Javier Hernandez

4-78
18 JUN 2024

Nombre(s) Apellidos: _____

Tip y No. identificación: _____

Fecha: 18 06 24 Hora: 10:35
DD MM AAAA HH MM

1014255225

Causa de Devoción
C_ _ C_ _ C_ _ DE_ _ NEX_ RH_ NR_ FA_ FM_ FZ_

Observaciones de Ke 78 a Ke 78B NO HAY
PROCESO SOBRE LA CALLE Y SOLO
QUEDA UN CONJUNTO RESIDENCIAL

Cordial saludo apreciado Señor Delio Alfonso Sabogal:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...) Se reporta caso de paciente en referencia con el fin de generar una posible vinculación a los programas de asistencia social y atención paciente con único cuidador con dificultades socioeconómicas. Con el fin de favorecer el bienestar de la paciente y su núcleo familiar (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a la solicitud; le informo que al verificar el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se evidencia que usted señor Delio Alfonso Sabogal realizó el Registro como Potencial Participante al proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente" el día 21 de septiembre de 2023 en la modalidad Apoyo Económico y ese mismo día le fue informado que:

1. A partir de la fecha quedo registrada la información de su hogar en la Secretaría Distrital de Integración Social.
2. Este registro no garantiza su acceso a los servicios o apoyos sociales solicitados.
3. Es pertinente aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado.
4. En caso de encontrarse que la información suministrada es inexacta, se adelantaran las denuncias penales pertinentes y será causal de no ingreso al servicio o apoyo solicitado.
5. En el momento que haya disponibilidad de cupos y se realice visita de verificación respectiva, se presente su caso en el Comité Local e Envejecimiento y Vejez, se le notificara por escrito a su residencia y para formalizar el proceso de ingreso al servicio.

En este sentido, le informamos que nos encontramos realizando proceso de validación de condiciones de las personas mayores solicitantes del servicio, en estricto orden de llegada y respetando los Criterios de Priorización según la Resolución 0218 de 08 de febrero de 2023, razón por la cual los profesionales de atención a la Ciudadanía en los Centros de Desarrollo Local no cuentan con un

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdic.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



cronograma definitivo.

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución N° 0218 de 2023, "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". Así como también a los criterios de priorización y de recursos, de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado, lo que garantiza que los Servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto de la Entidad.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero. Responsable servicio Apoyos Económicos Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente".
Revisó: Nidia Acero Acero. Abogada Oficina Jurídica Subdirección Local de Kennedy.

Con copia a: Diana Mayorga. Unidad Trabajo Social Hospital San Ignacio. Móvil: 3138048716. E-MAIL: trabajosocial2024@husi.org.co

AYUDENOS A MEJORAR

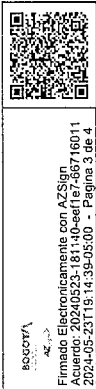
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



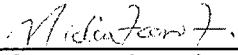
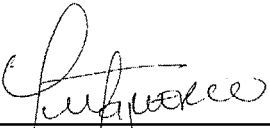
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sele.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240523-181140-ee7e7-66716011
 2024-05-23 19:14:38 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024083439		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20240523-181140-ee7e7-66716011	Creación: 2024-05-23 18:11:40	Escanee el código para verificación
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-05-23 19:14:38	
<p>Firma: 3</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p> Leidy Paola Mesa Alvarado 53014761 lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social </p> </div> <p>Revisión: 2</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p> Nidia Constanza Acero A. 52430241 naceroa@sdis.gov.co Abogada- OJ - SLIS Kennedy SDIS </p> </div> <p>Revisión: 1</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p> YURI TAPIERO 1014197707 YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado" </p> </div>		

escorA
 Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 2024-05-23 18:14:38 eef1e7-66716011
 2024-05-23 19:14:38:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2024083439			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240523-181140-eef1e7-66716011		Creación: 2024-05-23 18:11:40	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-05-23 19:14:38	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO FIRMA Y RESPUESTA
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-05-23 18:11:57 Lec.: 2024-05-23 18:15:14 Res.: 2024-05-23 18:15:26 IP Res.: 181.61.208.157
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-23 18:15:26 Lec.: 2024-05-23 19:13:21 Res.: 2024-05-23 19:13:30 IP Res.: 186.102.116.134
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-23 19:13:30 Lec.: 2024-05-23 19:14:33 Res.: 2024-05-23 19:14:38 IP Res.: 190.27.225.68